



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los  
Usuarios de Servicios Financieros (Organismo  
Descentralizado de la Administración Pública Federal)

31 de diciembre de 2019 y 2018

# Contenido

	<b>Paginas</b>
Informe del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en la Hacienda Pública	6
Estados de cambios en la situación financiera	7
Estados de flujo de efectivo	8
Estado analítico de activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	10
Notas a los estados financieros	11
Informe sobre pasivos contingentes	24
Reporte de patrimonio	25



## Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (CONDUSEF), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como el informe sobre pasivos contingentes, el reporte de patrimonio y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe correspondiente. Somos independientes de la CONDUSEF de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la nota 5) a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la CONDUSEF con respecto a los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5) a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad de la CONDUSEF de continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la CONDUSEF o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la CONDUSEF son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la CONDUSEF en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

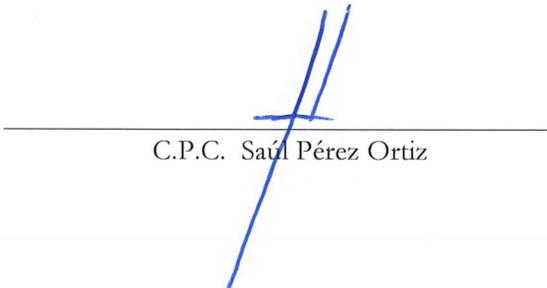
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CONDUSEF.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la CONDUSEF deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la CONDUSEF en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Saúl Pérez Ortiz

Ciudad de México, México  
6 de marzo de 2020

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

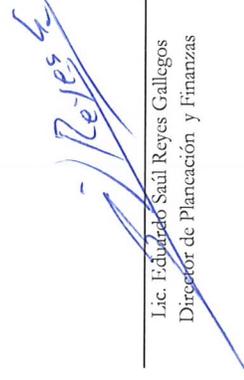
Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo circulante:</b>		
Efectivo y equivalentes (Nota 7)	\$ 108,695,315	\$ 46,715,712
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 8)	146,775	7,663,960
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>108,842,090</b>	<b>54,379,672</b>
<b>Activo no circulante:</b>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 9)	-	4,101,683
Bienes muebles (Nota 9)	39,382,948	39,415,090
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles (Nota 9)	-36,327,794	-35,992,624
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>3,055,154</b>	<b>7,524,149</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 111,897,244</b>	<b>\$ 61,903,821</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo circulante</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo fondos y bienes de terceros en garantía v/o en administración a largo plazo (Nota 11)	\$ 27,794,588	\$ 48,988,362
Otros Pasivos a Corto Plazo	231,057	124,722
<b>Total del pasivo (Nota 10)</b>	<b>28,025,645</b>	<b>49,113,084</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>53,232,028</b>	<b>57,331,711</b>
Aportaciones	58,734,602	58,734,602
Donaciones de Capital	315,094	4,414,777
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	-5,817,668	-5,817,668
<b>Hacienda pública / patrimonio generado</b>	<b>30,639,571</b>	<b>-44,540,974</b>
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	74,720,074	-1,350,072
Resultados de ejercicios anteriores	-35,961,486	-35,071,885
Revalúos	-8,119,017	-8,119,017
<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>83,871,599</b>	<b>12,790,737</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / patrimonio</b>	<b>\$ 111,897,244</b>	<b>\$ 61,903,821</b>

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**



C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración



Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estados de Actividades (Nota 12)  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	\$ 694,763,693	\$ 751,976,019
<b>Ingresos de la Gestión</b> (Nota 12.1)	125,512,692	77,567,174
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	125,512,692	77,567,174
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b>	566,891,615	674,342,430
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	566,891,615	674,342,430
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	2,359,386	66,415
Ingresos Financieros	2,351,238	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,148	66,415
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	694,763,693	751,976,019
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b> (Nota 12.2)		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	613,657,969	740,826,458
Servicios Personales	408,442,872	505,107,773
Materiales y Suministros	1,934,568	4,372,293
Servicios Generales	203,280,529	231,346,392
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Oras Ayudas</b>	5,554,750	10,445,750
Ayudas Sociales	5,554,750	10,445,750
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	830,900	2,053,883
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	829,784	2,053,200
Otros Gastos	1,116	683
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	620,043,619	753,326,091
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>	\$ 74,720,074	\$ -1,350,072

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

  
Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas

  
C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública (Nota 13)

(Cifras en pesos mexicanos)

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>	\$ 57,331,711	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,331,711
Aportaciones	58,734,602	-	-	-	58,734,602
Donaciones de capital	4,414,777	-	-	-	4,414,777
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-5,817,668	-	-	-	-5,817,668
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto del 2018</b>	-	-43,190,902	-1,350,072	-	-44,540,974
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	-	-1,350,072	-	-1,350,072
Resultados de ejercicios anteriores	-35,071,885	-	-	-	-35,071,885
Revalúos	-8,119,017	-	-	-	-8,119,017
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018</b>	<b>57,331,711</b>	<b>-43,190,902</b>	<b>-1,350,072</b>	<b>-</b>	<b>12,790,737</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2019</b>	<b>-4,099,683</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-4,099,683</b>
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de capital	-4,099,683	-	-	-	-4,099,683
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2019</b>	<b>-</b>	<b>-889,601</b>	<b>76,070,146</b>	<b>-</b>	<b>75,180,545</b>
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	74,720,074	-	74,720,074
Resultados de ejercicios anteriores	-	-889,601	1,350,072	-	460,471
Otras Variaciones de la Hacienda Pública	-	-	-	-	-
<b>Saldo en la hacienda pública / patrimonio al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 53,232,028</b>	<b>\$ -44,080,503</b>	<b>\$ 74,720,074</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 83,871,599</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

  
Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas

  
C.P. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de Contabilidad

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

Estado de cambios en la situación financiera  
por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>	\$ 11,986,180	\$ 61,979,603
Licetivos y equivalentes	7,517,185	61,979,603
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	61,979,603
<b>Activo no Circulante</b>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	7,517,185	-
Bienes muebles	4,468,995	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	4,101,683	-
	32,142	-
	335,170	-
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>	106,335	21,193,774
Cuentas por pagar a corto plazo	106,335	21,193,774
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a corto plazo	-	21,193,774
Provisiones a corto plazo	106,335	-
Otros pasivos a corto plazo	-	-
	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	76,070,146	4,989,284
Aportaciones	-	4,099,683
Donaciones de capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	-	-
<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	76,070,146	889,601
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	76,070,146	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	889,601
Revalúos	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

  
Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas

  
C.P. Jesús Vilchás Hernández  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en pesos mexicanos)  
(Nota 14)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
<b>Origen</b>	\$ 694,763,693	\$ 751,976,019
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	127,872,078	77,633,589
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	566,891,615	674,342,430
<b>Aplicación</b>	619,213,835	751,272,891
Servicios personales	408,442,872	505,107,773
Materiales y suministros	1,934,568	4,372,293
Servicios generales	203,280,529	231,346,392
Ayudas sociales	5,554,750	10,445,750
Otras aplicaciones de operación	1,116	683
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>75,549,858</b>	<b>703,128</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	-	-
<b>Aplicación</b>	-	-
Bienes muebles	-	-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		41,435,668
Endeudamiento neto	-	-
Otros orígenes de financiamiento		41,435,668
<b>Aplicación</b>	13,570,255	-
Servicios de la deuda	-	-
Otras aplicaciones de Financiamiento	13,570,255	-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b>(13,570,255)</b>	<b>41,435,668</b>
<b>Incremento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>61,979,603</b>	<b>42,138,796</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>	<b>46,715,712</b>	<b>4,576,916</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>\$ 108,695,315</b>	<b>\$ 46,715,712</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración



Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estado Analítico de Activo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos mexicanos)  
(Nota 17)

Activo	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	\$ 61,903,821	\$ 2,201,511,630	\$ 2,151,518,207	\$ 111,897,244	\$ 49,993,423
<b>Activo circulante</b>	54,379,672	2,196,394,996	2,141,932,578	108,842,090	54,462,418
Efectivo y equivalentes	46,715,712	1,525,790,430	1,463,810,827	108,695,315	61,979,603
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	7,663,960	670,604,566	678,121,751	146,775	-7,517,185
<b>Activo no circulante</b>	7,524,149	5,116,634	9,585,629	3,055,154	-4,468,995
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,101,683	-	4,101,683	-	-4101,683
Bienes muebles	39,415,090	326,000	358,142	39,382,948	-32,142
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	35,992,624	4,790,634	5,125,804	-36,327,794	-335,170

C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas

Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas

C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Moneda de contratación	Saldos al inicio del período	Saldo al final del período
Otros Pasivos	M.N	\$ 49,113,084	\$ 28,025,645
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>		<b>\$ 49,113,084</b>	<b>\$ 28,025,645</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas

Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas

C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad

# Notas a los estados financieros

## Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Pesos, excepto donde se indique lo contrario)

### 1. Introducción

La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y “organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

El correcto funcionamiento del sistema financiero constituye uno de los ejes fundamentales para el logro de estos propósitos fundamentales, ya que mediante el desarrollo de sus funciones, afecta en las decisiones de ahorro e inversión, contribuye al aumento de las productividades factoriales y, por lo tanto, influye sobre el crecimiento económico de un país.

Los esfuerzos del Gobierno de la República para establecer una mejor infraestructura institucional en apoyo al desarrollo del sistema financiero con el fin de reducir las inquietudes y errores de operación, se materializaron mediante un importante proceso de revisión llevado a cabo a finales de los años noventa por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, lográndose la modificación del marco legal vigente para adecuar las instituciones y normas a las necesidades del país.

De esta forma se efectuó la constitución de la CONDUSEF, como la única autoridad encargada de la protección y defensa de los intereses del público en materia financiera, agrupando bajo un solo criterio las áreas de naturaleza jurídica, que por necesidad se formaron en dichas comisiones, reduciendo la asimetría que existía en las relaciones entre entidades financieras y los usuarios.

El legislativo consideró que la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) se avocara a la promoción de la cultura financiera entre el público usuario y concurriera con las partes en conflicto mediante procedimientos de conciliación y arbitraje, que distinta a la jurisdiccional, otorgara protección y seguridad jurídica a los usuarios en una primera instancia.

Tras la aprobación de la Reforma Financiera del 10 de enero de 2014, se inició un proceso de cambio y transformación de CONDUSEF para contar con nuevas y mejores herramientas para la protección y defensa de los Usuarios de servicios financieros, mismas que contribuyen a generar dinamismo en el mercado y contribuyen al desarrollo del sistema financiero mexicano.

La Reforma Financiera basa su articulado en 4 ejes principales, incrementar la competitividad del sistema financiero, fomentar el crédito mediante la banca de desarrollo, ampliar el crédito mediante las instituciones financieras privadas y mantener un sistema financiero sólido y prudente. Lo anterior ha generado nuevas oportunidades para fomentar la competencia entre las Instituciones Financieras y generar incentivos adicionales para que la Banca preste más y más barato, desde un ambiente de sanas prácticas, en donde el Usuario de Servicios Financieros se empodere siendo el centro del Sistema Financiero Mexicano y utilice a su favor, los productos y servicios financieros.

Durante sus más de 20 años de existencia, CONDUSEF se ha consolidado como la Entidad orientadora en materia de servicios financieros, convirtiéndose en un referente obligado a nivel nacional e internacional. Su evolución y evaluación ha sido permanente, lo cual ha coadyuvando sin duda a generar una banca sólida y un sistema financiero mexicano estable.

Con la llegada de la administración 2018-2024, el Gobierno Federal reconoce la necesidad de continuar con la transformación del sistema financiero mexicano, para lo cual, en el Plan Nacional de Desarrollo, se contemplan estrategias y líneas de acción específicas de la Reforma Financiera, fortaleciendo el marco normativo en materia de defensa del Usuario del Sistema Financiero Mexicano teniendo como meta principal el hacer del Sistema Financiero Mexicano un sistema sólido, íntegro e incluyente, promoviendo la inclusión financiera en los sectores más desprotegidos de la sociedad, estableciendo a la educación financiera como el eje de las actividades preventivas en materia de protección y defensa al Usuario de Servicios Financieros; conteniendo como estrategias transversales la promoción de productos y servicios financieros innovadores, el combate frontal a las prácticas de comercio desleal y la equidad de género a través de productos y servicios específicos para mujeres.

## **2. Panorama económico y financiero**

En el periodo comprendido del mes de enero a diciembre de 2019, se consolidó la desaceleración económica global que inicio después del tercer trimestre del año 2018, lo anterior, producto de la intensificación de las disputas comerciales entre Estados Unidos y diversas economías, principalmente la China. Dichas problemáticas han tenido un impacto negativo sobre el comercio, la inversión y la producción industrial a nivel internacional.

En México, según la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la economía registró un crecimiento negativo de 0.1%, ello significó un resultado muy lejano al rango previsto por el

paquete económico de 1.5 a 2.5%. Este resultado constituye la primera contracción anual desde la reportada en el año 2009, después de la crisis financiera del sector inmobiliario.

Subyace a su vez de diversos choques externos e internos que aumentaron la brecha negativa del comportamiento observado del PIB con respecto al nivel tendencial y potencial.

A pesar de lo antes expuesto, este periodo se ha caracterizado por la estabilidad en las finanzas públicas, ello producto de la aplicación de profundas políticas de austeridad y racionalidad en el manejo de los recursos públicos. Aunado a lo anterior, las políticas implementadas por la banca central propiciaron la estabilidad de precios y fortalecieron la competitividad de la moneda mexicana, impactando en la revaluación del peso frente a la divisa estadounidense.

En los sectores económicos, el sector primario mostró un sólido crecimiento estimulado principalmente por los aumentos del consumo interno y las exportaciones. Por su parte la producción manufacturera, no tuvo el mismo dinamismo, ya que mostró una contracción fundamentalmente en los rubros correspondientes a minería y construcción. El sector servicios presentó un crecimiento positivo, pero moderado impulsado fundamentalmente por el comercio al por menor, los servicios financieros y de seguros.

El sistema financiero mexicano, contó de la solidez aportada por la estabilidad económica generada por el manejo prudente de los recursos públicos. Ello permitió que los precios de los activos financieros reflejen sus condiciones de oferta y demanda, promoviendo una asignación adecuada entre ahorradores, deudores e inversionistas.

### **3. Autorización e Historia**

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre éstos.

El 15 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicó en el DOF el Reglamento Interior que regula las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

### **4. Organización y Objeto social**

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

## **5. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la CONDUSEF se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), que forman parte de Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

## **6. Resumen de políticas de contabilidad significativas**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo y año que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

### **a) Registro de Operaciones**

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

### **b) Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses.

### **c) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles**

1. Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles se expresan a su costo histórico.
2. La depreciación y amortización de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil:

Concepto	Tasa anual
Edificios no habitacionales	3.3%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Otros mobiliarios y equipos de admón.	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de cómputo y Tecnologías de la información	33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3%
Equipo de Transporte	20%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%

#### **d) Provisiones**

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

#### **e) Beneficios a los empleados**

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" En esta norma se indica en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo con la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

#### **f) Impuestos**

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2019 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

#### **g) Ahorro/Desahorro del ejercicio**

El desahorro o ahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante el ejercicio que se presentan y se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por el costo total de operaciones.

#### h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que se reciben en caja o en las cuentas destinadas para el efecto.

#### i) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración y se limitan a gastos derivados de comisiones en el extranjero.

### 7. Efectivo y equivalentes

	2019	2018
Fondos con afectación específica	\$ 8,754	\$ 2,000
Bancos / Tesorería	14,653,197	42,652,735
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	94,033,364	4,060,977
	<u>\$ 108,695,315</u>	<u>\$ 46,715,712</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el monto de los fondos con afectación específica está constituido por la asignación de fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo tanto de las oficinas centrales como de las subdelegaciones en el país y asciende a \$8,754 y \$2,000, respectivamente. Recursos que al cierre del ejercicio no fueron comprobados, pero realizados en el mes de enero del año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias por un monto de \$14,653,197 y \$42,652,735 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se tienen inversiones en valores por \$94,033,364 y \$4,060,977, respectivamente.

### 8. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 146,775	\$ 7,663,960

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de \$146,775 corresponde a cuentas por liquidar certificadas pendientes de depósito a la Institución y por pago a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo se integraba por \$7,654,591 a recursos de gasto directo por adeudos de Tesorería de la Federación para cubrir las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos al personal del mes de diciembre y diversos pagos a proveedores, así como \$8,369 a diversos adeudos del personal de la Institución.

## 9. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles

La integración de los Bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

	2019	2018
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:</b>		
Edificios no habitacionales	\$ -	\$ 4,101,683
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,101,683</u>
<b>Bienes Muebles:</b>		
Mobiliario y Equipo	\$ 25,601,456	\$ 25,600,356
Muebles de Oficina y Estantería	22,116,250	22,117,150
Otros mobiliarios y equipos de admón.	774,944	774,944
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,710,262	2,708,262
Equipo de Cómputo, cámaras fotográficas y de video, así como equipos y aparatos audiovisuales	\$ 12,039,724	12,047,053
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,062,743	10,062,743
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,976,981	1,984,310
Equipo de transporte	\$ 1,715,482	1,741,395
Otros Activos Fijos	\$ 26,286	26,286
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,156	6,156
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	20,130	20,130
	<u>39,382,948</u>	<u>39,415,090</u>
Depreciación acumulada	<u>-36,327,794</u>	<u>-35,992,624</u>
	<u>\$ 3,055,154</u>	<u>\$ 3,422,466</u>
	<u>\$ 3,055,154</u>	<u>\$ 7,524,149</u>

1. Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recibieron donaciones de mobiliario y equipo de administración por \$110,000 y \$15,689, respectivamente.
2. La depreciación del periodo de bienes de bienes muebles registrada en el estado de actividades por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a \$829,784 y \$2, 270,686, respectivamente.
3. Durante el ejercicio de 2019 se dieron de baja bienes muebles por un importe de \$142,142 e inmuebles por \$4,101,682 y al 31 de diciembre de 2018 bienes muebles por \$1, 943,600.

## 10. Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran por los siguientes rubros:

	2019		2018
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 7,567,225	\$	18,710,031
Retenciones y contribuciones por pagar	5,817,872		7,617,134
Otras cuentas por pagar a corto plazo	5,980,465		3,259,879
Proveedores	8,429,026		19,401,318
	27,794,588		48,988,362
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	231,057		122,722
	\$ 28,025,645	\$	49,113,084

## 11. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los Fondos de Bienes de Terceros ascienden a \$231,057 y \$124,722, respectivamente y consisten en garantías de proveedores que prestan algún servicio a la CONDUSEF conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 12. Notas al Estado de Actividades

### 12.1 Ingresos de Gestión

La CONDUSEF obtiene ingresos de gestión derivados principalmente de los siguientes conceptos:

a) Multas al sistema financiero por conceptos que incluyen incumplimientos en el desahogo de las reclamaciones que presentan los usuarios, no constituir una Unidad de Atención a Usuarios Especializada (UNE) o no presentar el informe trimestral, no proporcionar información a la CONDUSEF para el cumplimiento de su objetivo y no entregar la documentación requerida para el registro en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros.

Asimismo, se obtienen ingresos por los siguientes conceptos:

b) Actualización de las multas descritas en el inciso anterior conforme lo marca la normatividad.

c) Pago por parte de las instituciones financieras de la base de datos Registro público único de usuarios (REUS), sistema implementado a partir de diciembre de 2007 en el cual los usuarios se pueden inscribir a fin de evitar las llamadas telefónicas o envío de información vía correo electrónico por parte de las instituciones financieras.

d) Cobro de copias simples y certificadas a solicitud de los usuarios de los expedientes de sus asuntos reclamados.

e) Sanciones a proveedores por incumplimiento de obligaciones contractuales., principalmente.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 566,891,615	\$ 674,342,430
Multas al sistema financiero	116,322,580	67,754,017
Registro público único de usuarios (REUS)	6,636,077	6,116,685
Copias certificadas	1,961,118	1,659,255
Ingresos por penalizaciones entregas extemporáneas	8,148	66,415
Rendimientos cuentas de inversión	2,351,238	-
Otros diversos	192,775	1,361,173
Actualización multas	-	245,560
Sanciones	383,240	413,551
Copias simples	16,902	16,933
<b>Total</b>	<b>\$ 694,763,693</b>	<b>\$ 751,976,019</b>

## 12.2 Gastos y otras pérdidas

Considerando que la CONDUSEF es una entidad prestadora de servicios a nivel nacional, durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales conceptos de gastos se presentan en la siguiente integración:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 408,442,872	\$ 505,107,773
Materiales y Suministros	1,934,568	4,372,293
Servicios Generales	203,280,529	231,346,392
<b>Subtotal Gastos de funcionamiento</b>	<b>613,657,969</b>	<b>740,826,458</b>
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>5,554,750</b>	<b>10,445,750</b>
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	829,784	2,053,200
Otros Gastos (diferencias en tipo de cambio)	1,116	683
<b>Subtotal Otros gastos y perdidas extraordinarias</b>	<b>830,900</b>	<b>2,053,883</b>
<b>Suma Gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$ 620,043,619</b>	<b>\$ 753,326,091</b>

## 13. Notas al Estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio

### Modificaciones al Patrimonio Contribuido

La Hacienda Pública durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 presenta una disminución neta por \$4, 099,682, respecto al año 2018, el cual fue originado por la puesta a disposición del bien inmueble registrado por 4,101,683. Donativos registrados por \$110,000 y la venta de una planta de energía incorporada en este mismo año de 2019 a las cuentas de mobiliario y equipo de administración, por \$108,000 pesos.

En los movimientos correspondientes al ejercicio 2019, en el renglón de resultados de ejercicios anteriores se muestra un importe de \$-1, 350,070, el cual corresponde al traspaso del resultado del ejercicio 2018

#### 14. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2019	2018
Fondos con afectación específica	\$ 8,754	\$ 2,000
Bancos / tesorería	14,653,197	42,652,735
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	94,033,364	4,060,977
	<u>\$ 108,695,315</u>	<u>\$ 46,715,712</u>

#### 15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

	2019
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<u>\$ 668,797,929</u>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	25,965,764
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	25,965,764
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	
<b>4. Ingresos contables</b>	<u>\$ 694,763,693</u>

	2019
<b>1. Egresos Presupuestarios</b>	<u>\$ 619,212,719</u>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	-
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	830,900
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	829,784
Diferencias por tipo de cambio	1,116
<b>4. Gasto Contable</b>	<u>\$ 620,043,619</u>

	2018
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<u>\$ 751,976,019</u>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	-
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	-
<b>4. Ingresos contables</b>	<u>\$ 751,976,019</u>

	2018
<b>1. Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 751,272,208</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	-
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	2,053,883
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,053,200
Diferencias por tipo de cambio	683
<b>4. Gasto Contable</b>	<b>\$ 753,326,091</b>

## 16. Cuentas de orden contable y presupuestario

### Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables se utilizan para registrar los billetes de depósito para garantizar el cumplimiento de multas que han quedado en firme y que se envían para cobro al Sistema de Administración Tributaria (SAT). Así como las contingencias laborales en proceso de resolución.

Concepto	2019	2018
Valores en Custodia	\$ 1,132,837	\$ 3,159,712
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	246,827,248	189,338,081

### Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias se utilizan en apego al plan de cuentas del Consejo Nacional para la Armonización Contable y a las matrices de conversión para cada momento presupuestal o presupuestal contable emitidas por dicha autoridad.

Las siguientes presentan el estatus que mantienen las cuentas por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, como sigue.

Concepto	2019	2018
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 629,320,328	\$ 655,982,423
Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobado	(10,107,608)	95,993,596
Presupuesto de Egresos Comprometido		-
Presupuesto de Egresos Devengado	3,091,679	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	11,502,115	35,489,837
Presupuesto de Egresos Pagado	604,618,925	715,782,371

## 17. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Efectivo y Equivalentes	\$ 46715,712	\$ 108695315	\$ 61979602
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,663,960	146,775	-7,517,184
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>\$ 54,379,672</b>	<b>108,842,090</b>	<b>\$ 54,462,418</b>

La variación en el efectivo y equivalente muestra un incremento respecto al ejercicio anterior, originado por la captación de ingresos propios principalmente por la recuperación de multas a Entidades financieras.

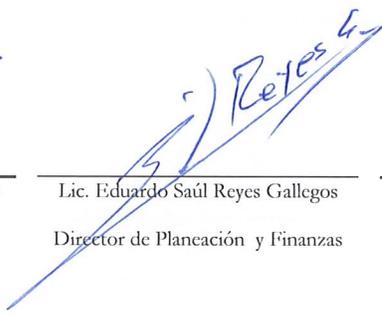
Los derechos a recibir efectivo o equivalentes, en su totalidad representado corresponden a recursos fiscales pendientes de depósito en las cuentas de la Institución realizadas hasta el mes de enero del siguiente ejercicio, así como pago a proveedores.

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 4,101,683	\$ -	\$ 4,101,683
Bienes Muebles	39,415,090	39,382,948	-32,142
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-35,992,624	-36,327,794	-335,170
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>7,524,149</b>	<b>\$ 3,055,154</b>	<b>\$ -4,468,995</b>

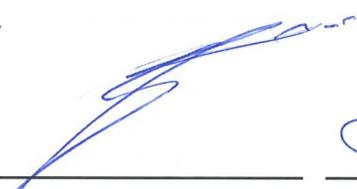
La variación durante el ejercicio que comprende el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2019, corresponde a la diferencia entre los valores de los bienes que se dieron de alta por donación \$110,000 y los bienes dados de baja por la cantidad de \$4, 209,683. Además de la aplicación de la depreciación del ejercicio \$829,784 y el registro de la cancelación de la depreciación acumulada de los bienes que se dieron de baja.



C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
 Vicepresidente de Planeación y Administración



Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
 Director de Planeación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
 Subdirector de Finanzas



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
 Jefe del Departamento de Contabilidad



## COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



### Informe sobre pasivos contingentes (Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2019 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y penal. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$246,827,248

\$

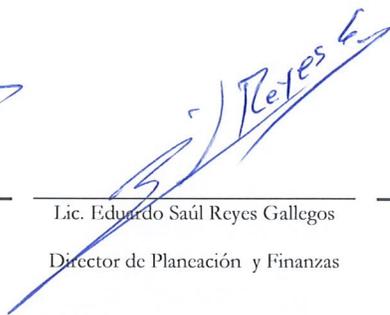
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículos 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión, y en consecuencia es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: “los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Nº juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre de 2019
43	Laudos posibles	\$ 152,093,729
22	Laudos probables	92,856,191
2	Laudos remotos	1,877,328
<b>Total</b>		<b>\$ 246,827,248</b>



C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración



Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad



## COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



### Reporte de Patrimonio

(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	\$ 83,871,599
% del Patrimonio propiedad del Poder Ejecutivo Federal	100
Patrimonio propiedad del Poder Ejecutivo Federal	83,871,599

C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas

Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas

C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad



Salles Sainz

**Grant Thornton**

Dictamen Presupuestal

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los  
Usuarios de Servicios Financieros (Organismo  
Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de  
diciembre de 2019

## Contenido

Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	9
Notas a los Estados Presupuestales	11
Anexo A – Estados Presupuestales (Armonizados)	
A.1 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).	
A.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).	
A.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).	
A.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).	
A.5 – Gasto por Categoría Programática	
A.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	



Salles Sainz

Grant Thornton

# Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

## Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (CONDUSEF), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestarias adjuntos de la CONDUSEF mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la CONDUSEF de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2019, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad, Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### Otras cuestiones

- a) La administración de la CONDUSEF ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 6 de marzo de 2020, conforme con las Normas Internacionales de Auditoría.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2019, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública de 2019 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A.-006/2020 el 6 de febrero de 2020 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la CONDUSEF sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la CONDUSEF son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CONDUSEF.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la CONDUSEF en relación, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



---

C.P.C. Saúl Pérez Ortiz

Ciudad de México, México  
6 de marzo de 2020

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	60,000,000	41,906,314	101,906,314	101,906,314	127,872,079	67,872,079
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	569,320,328	2,428,713	566,891,615	566,891,615	566,891,615	(2,428,713)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>629,320,328</b>	<b>39,477,601</b>	<b>668,797,929</b>	<b>668,797,929</b>	<b>694,763,694</b>	<b>65,443,366</b>
				INGRESOS EXCEDENTES		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>629,320,328</b>	<b>39,477,601</b>	<b>668,797,929</b>	<b>668,797,929</b>	<b>694,763,694</b>	<b>65,443,366</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	60,000,000	41,906,314	101,906,314	101,906,314	127,872,079	67,872,079
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	569,320,328	2,428,713	566,891,615	566,891,615	566,891,615	(2,428,713)
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>629,320,328</b>	<b>39,477,601</b>	<b>668,797,929</b>	<b>668,797,929</b>	<b>694,763,694</b>	<b>65,443,366</b>
				INGRESOS EXCEDENTES		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

 <hr/> <p>C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez Vicepresidente de Planeación y Administración</p>	 <hr/> <p>Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos Encargado de Dirección de Programación y Finanzas</p>
 <hr/> <p>Lic. José Eduardo Galaviz Macías Subdirector de Programación y Control</p>	 <hr/> <p>C. José Álvarez del Castillo Montoya Jefe de Departamento de Control Presupuestal</p>

CUENTA PÚBLICA 2019  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

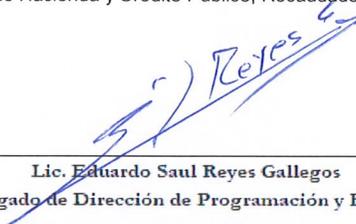
CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>629,320,328</b>	<b>668,797,929</b>	<b>738,748,747</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	43,985,053
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>60,000,000</b>	<b>101,906,314</b>	<b>127,872,079</b>
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	60,000,000	101,906,314	127,872,079
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	60,000,000	101,906,314	127,872,079
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>569,320,328</b>	<b>566,891,615</b>	<b>566,891,615</b>
SUBSIDIOS	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	569,320,328	566,891,615	566,891,615
CORRIENTES	569,320,328	566,891,615	566,891,615
SERVICIOS PERSONALES	421,595,585	408,442,872	408,442,872
OTROS	147,724,743	158,448,743	158,448,743
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>629,320,328</b>	<b>668,797,929</b>	<b>694,763,694</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración



Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de Programación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y Control



C. José Álvarez del Castillo Montoya  
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

**EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>629,320,328</b>	<b>668,797,929</b>	<b>738,748,747</b>
SERVICIOS PERSONALES	629,320,328	619,212,720	619,212,720
DE OPERACIÓN	421,595,585	408,442,872	408,442,872
SUBSIDIOS	193,163,592	190,158,851	190,158,851
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	14,561,151	20,610,997	20,610,997
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-
OBRA PÚBLICA	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	-	-	-
<b>COSTO FINANCIERO</b>	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	<b>13,606,412</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	13,606,412
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>629,320,328</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	-	<b>49,585,209</b>	<b>105,929,615</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	-	-	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
 Vicepresidente de Planeación y  
 Administración

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
 Director de Planeación y Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
 Subdirector de Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya  
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
<b>Total del Gasto</b>	<b>629,320,328</b>	<b>(10,107,608)</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	<b>-</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración



Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas



C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya  
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>TOTAL</b>	<b>629,320,328</b>	<b>(10,107,608)</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>629,320,328</b>	<b>(10,107,608)</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	
Servicios Personales	421,595,585	(13,152,713)	408,442,872	408,442,872	408,442,872	
1000 Servicios personales	421,595,585	(13,152,713)	408,442,872	408,442,872	408,442,872	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	123,955,207	5,183,923	129,139,130	129,139,130	129,139,130	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	21,352,967	3,876,380	25,229,347	25,229,347	25,229,347	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	45,432,611	2,349,378	47,781,989	47,781,989	47,781,989	
1400 Seguridad social	97,194,766	(37,893,387)	59,301,379	59,301,379	59,301,379	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	133,660,034	13,330,993	146,991,027	146,991,027	146,991,027	
Gasto De Operación	<b>193,163,592</b>	<b>(3,004,741)</b>	<b>190,158,851</b>	<b>190,158,851</b>	<b>190,158,851</b>	
2000 Materiales y suministros	<b>5,388,515</b>	<b>(3,453,946)</b>	<b>1,934,569</b>	<b>1,934,569</b>	<b>1,934,569</b>	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,521,972	(2,587,300)	934,672	934,672	934,672	
2200 Alimentos y utensilios	624,290	(263,630)	360,660	360,660	360,660	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	263,398	(21,639)	241,759	241,759	241,759	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		612	612	612	612	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	485,417	(361,138)	124,279	124,279	124,279	
2700 Herramientas, refacciones y accesorios menores	273,320	(19,723)	253,597	253,597	253,597	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	220,118	(201,128)	18,990	18,990	18,990	
3000 Servicios generales	<b>187,775,077</b>	<b>449,205</b>	<b>188,224,282</b>	<b>188,224,282</b>	<b>188,224,282</b>	
3100 Servicios básicos	62,765,744	(7,436,359)	55,329,385	55,329,385	55,329,385	
3200 Servicios de arrendamiento	61,467,283	6,191,579	67,658,862	67,658,862	67,658,862	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	36,235,740	(1,166,252)	35,069,488	35,069,488	35,069,488	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	589,682	(86,707)	502,975	502,975	502,975	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,178,656	1,893,611	11,072,267	11,072,267	11,072,267	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	8,980,029	(2,664,036)	6,315,993	6,315,993	6,315,993	
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,206,686	302,875	2,509,561	2,509,561	2,509,561	
3800 Servicios oficiales	233,033	749,454	982,487	982,487	982,487	
3900 Otros servicios generales	6,118,224	2,665,040	8,783,264	8,783,264	8,783,264	
Otros De Corriente	14,561,151	6,049,846	20,610,997	20,610,997	34,217,409	
3000 Servicios generales	3,117,136	11,939,111	15,056,247	15,056,247	28,662,659	
3900 Otros servicios generales	3,117,136	11,939,111	15,056,247	15,056,247	28,662,659	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,444,015	(5,889,265)	5,554,750	5,554,750	5,554,750	
4400 Ayudas sociales	11,444,015	(5,889,265)	5,554,750	5,554,750	5,554,750	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, e-ente público.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez

Vicepresidente de Planeación y  
Administración

  
Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos

Director de Planeación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías

Subdirector de Finanzas

  
C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya

Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DERIVACION	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL					
FI	FN	BF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	JUBILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	JUBILACIONES	INVERSION
					421,595,365	190,163,392	-	14,561,151	629,320,328					629,320,328	629,320,328	100.00		
					408,442,872	190,158,851	-	20,610,997	619,212,720					619,212,720	619,212,720	100.00		
					408,442,872	190,158,851	-	34,217,409	632,819,132					632,819,132	632,819,132	100.00		
					96,886	96,444	-	234,996	100,566					100,566	100,566	100.00		
					100,000	100,000	-	166,020	102,260					102,260	102,260	100.00		
1					421,595,365	190,163,392	-	14,561,151	629,320,328					629,320,328	629,320,328	100.00		
1					408,442,872	190,158,851	-	20,610,997	619,212,720					619,212,720	619,212,720	100.00		
1					408,442,872	190,158,851	-	34,217,409	632,819,132					632,819,132	632,819,132	100.00		
1					96,886	96,444	-	234,996	100,566					100,566	100,566	100.00		
1					100,000	100,000	-	166,020	102,260					102,260	102,260	100.00		
1	3				6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3				9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3				9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3				9,451,911	2,039,197	-	125,711	125,711					125,711	125,711	100.00		
1	3				100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04			6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04			9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04			9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04			137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04			100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04	001		100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04	001		100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04	001		100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04	001		100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04	001		100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04	001		100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04	001		100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04	001		100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		137,300	90,340	-	137,300	137,300					137,300	137,300	100.00		
1	3	04	001		100,000	100,000	-	100,000	100,000					100,000	100,000	100.00		
1	3	04	001		6,884,077	2,257,195	-	9,141,212	9,141,212					9,141,212	9,141,212	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100.00		
1	3	04	001		9,451,911	2,039,197	-	11,491,108	11,491,108					11,491,108	11,491,108	100		

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019  
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 G.C.A. COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	BF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN
1	5	01	002		Servicios de apoyo administrativo												
1	5	01	002		Aprobado	36,874,472	3,812,522		40,686,995					40,686,995	40,686,995	100.00	
1	5	01	002		Modificado	37,428,713	3,158,330		40,587,043					40,587,043	40,587,043	100.00	
1	5	01	002		Devengado	37,428,713	3,158,330		40,587,043					40,587,043	40,587,043	100.00	
1	5	01	002		Porcentaje Pag/Aprob	101,50	82,84		99,75					99,75	99,75	100.00	
1	5	01	002		Porcentaje Pag/Modif	100,00	100,00		100,00					100,00	100,00	100.00	
1	5	01	002	MO01	Actividades de apoyo administrativo												
1	5	01	002	MO01	Aprobado	36,874,472	3,812,522		40,686,995					40,686,995	40,686,995	100.00	
1	5	01	002	MO01	Modificado	37,428,713	3,158,330		40,587,043					40,587,043	40,587,043	100.00	
1	5	01	002	MO01	Devengado	37,428,713	3,158,330		40,587,043					40,587,043	40,587,043	100.00	
1	5	01	002	MO01	Pagado	37,428,713	3,158,330		40,587,043					40,587,043	40,587,043	100.00	
1	5	01	002	MO01	Porcentaje Pag/Aprob	101,50	82,84		99,75					99,75	99,75	100.00	
1	5	01	002	MO01	Porcentaje Pag/Modif	100,00	100,00		100,00					100,00	100,00	100.00	
1	5	01	002	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros												
1	5	01	002	G3A	Aprobado	36,874,472	3,812,522		40,686,995					40,686,995	40,686,995	100.00	
1	5	01	002	G3A	Modificado	37,428,713	3,158,330		40,587,043					40,587,043	40,587,043	100.00	
1	5	01	002	G3A	Devengado	37,428,713	3,158,330		40,587,043					40,587,043	40,587,043	100.00	
1	5	01	002	G3A	Pagado	37,428,713	3,158,330		40,587,043					40,587,043	40,587,043	100.00	
1	5	01	002	G3A	Porcentaje Pag/Aprob	101,50	82,84		99,75					99,75	99,75	100.00	
1	5	01	002	G3A	Porcentaje Pag/Modif	100,00	100,00		100,00					100,00	100,00	100.00	
1	5	01	007		Sistema financiero competitivo, eficiente y con mayor cobertura												
1	5	01	007		Aprobado	37,837,096	187,093,874		14,561,151	579,492,121				579,492,121	579,492,121	100.00	
1	5	01	007		Modificado	36,562,248	184,961,324		20,610,997	567,134,569				567,134,569	567,134,569	100.00	
1	5	01	007		Devengado	36,562,248	184,961,324		20,610,997	567,134,569				567,134,569	567,134,569	100.00	
1	5	01	007		Pagado	36,562,248	184,961,324		20,610,997	567,134,569				567,134,569	567,134,569	100.00	
1	5	01	007		Porcentaje Pag/Aprob	95,69	98,86		141,55	97,87				97,87	97,87	100.00	
1	5	01	007		Porcentaje Pag/Modif	100,00	100,00		100,00	100,00				100,00	100,00	100.00	
1	5	01	007	ED11	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros												
1	5	01	007	ED11	Aprobado	37,837,096	187,093,874		14,561,151	579,492,121				579,492,121	579,492,121	100.00	
1	5	01	007	ED11	Modificado	36,562,248	184,961,324		20,610,997	567,134,569				567,134,569	567,134,569	100.00	
1	5	01	007	ED11	Devengado	36,562,248	184,961,324		20,610,997	567,134,569				567,134,569	567,134,569	100.00	
1	5	01	007	ED11	Pagado	36,562,248	184,961,324		20,610,997	567,134,569				567,134,569	567,134,569	100.00	
1	5	01	007	ED11	Porcentaje Pag/Aprob	95,69	98,86		141,55	97,87				97,87	97,87	100.00	
1	5	01	007	ED11	Porcentaje Pag/Modif	100,00	100,00		100,00	100,00				100,00	100,00	100.00	
1	5	01	007	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros												
1	5	01	007	G3A	Aprobado	37,837,096	187,093,874		14,561,151	579,492,121				579,492,121	579,492,121	100.00	
1	5	01	007	G3A	Modificado	36,562,248	184,961,324		20,610,997	567,134,569				567,134,569	567,134,569	100.00	
1	5	01	007	G3A	Devengado	36,562,248	184,961,324		20,610,997	567,134,569				567,134,569	567,134,569	100.00	
1	5	01	007	G3A	Pagado	36,562,248	184,961,324		20,610,997	567,134,569				567,134,569	567,134,569	100.00	
1	5	01	007	G3A	Porcentaje Pag/Aprob	95,69	98,86		141,55	97,87				97,87	97,87	100.00	
1	5	01	007	G3A	Porcentaje Pag/Modif	100,00	100,00		100,00	100,00				100,00	100,00	100.00	
1	5	01	007	W001	Operaciones ajenas												
1	5	01	007	W001	Aprobado												
1	5	01	007	W001	Modificado												
1	5	01	007	W001	Devengado												
1	5	01	007	W001	Pagado												
1	5	01	007	W001	Porcentaje Pag/Aprob												
1	5	01	007	W001	Porcentaje Pag/Modif												
1	5	01	007	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros												
1	5	01	007	G3A	Aprobado												
1	5	01	007	G3A	Modificado												
1	5	01	007	G3A	Devengado												
1	5	01	007	G3A	Pagado												
1	5	01	007	G3A	Porcentaje Pag/Aprob												
1	5	01	007	G3A	Porcentaje Pag/Modif												
1	5	01	007	W001	Operaciones ajenas												
1	5	01	007	W001	Aprobado												
1	5	01	007	W001	Modificado												
1	5	01	007	W001	Devengado												
1	5	01	007	W001	Pagado												
1	5	01	007	W001	Porcentaje Pag/Aprob												
1	5	01	007	W001	Porcentaje Pag/Modif												
1	5	01	007	W001	Operaciones ajenas												
1	5	01	007	W001	Aprobado												
1	5	01	007	W001	Modificado												
1	5	01	007	W001	Devengado												
1	5	01	007	W001	Pagado												
1	5	01	007	W001	Porcentaje Pag/Aprob												
1	5	01	007	W001	Porcentaje Pag/Modif												

  
 Lic. Fernando Enrique Zambrano Suarez  
 Vicepresidente de Planeación y Administración

  
 Lic. Eduardo Galaviz Macías  
 Subdirector de Finanzas

  
 Lic. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya  
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

# Notas a los Estados Presupuestales

## Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

### **1. Constitución y Objeto de la Entidad**

Considerando que el sector público a través de las actividades y estrategias implementadas en los Subsectores Gobierno y Organismos y Empresas Estatales incide de manera importante en la organización económica, política y social del país, y que sus objetivos se enmarcan fuera del mercado lo que conlleva a no ser susceptible de medir de manera exacta los beneficios a la comunidad, sin embargo se puede graduar el cumplimiento de las demandas y salvaguarda de los intereses si nos orientamos a reflexionar sobre las presiones que ejerce sobre el gobierno la población. En lo que respecta a las decisiones y acciones del primer Subsector (Gobierno) estas se insertan dentro del marco político y social, mientras que las acciones del Subsector Organismos y Empresas Estatales se incluyen en la esfera de la producción de bienes y servicios indispensables para la comunidad y encaminada a regular las operaciones del sector privado.

Por otro lado se sabe del significativo efecto que tiene en la economía mundial las altas tasas de interés, las políticas proteccionistas, inestabilidad del mercado petrolero y la depresión en los precios de materias primas escenarios que afectan severamente a los países en vías de desarrollo; es por ello que la economía nacional durante la década de los setenta y ochenta se desarrolló en escenarios de altas tasas de inflación y de bajo crecimiento, dentro del cual el sector financiero contrajo su papel de canalizador de recursos a proyectos productivos por los altos costos que implicaba la intermediación financiera, situación verificable en la reducción de contratación de créditos.

Por la importancia del sistema financiero nacional y por los riesgos e incertidumbre que siempre están latentes, las distintas administraciones de los últimos años en sus Planes Nacionales de Desarrollo instrumentados han establecido como objetivo prioritario elevar el crecimiento económico ( para 2018 se estimó un crecimiento del 2.3% cifra insuficiente para lograr el bienestar de la población) y el mantenimiento de una estabilidad macroeconómica sustentado en la definición de estrategias y líneas de acción para el sector financiero y apoyadas en la reestructuración de las instituciones y de la legislación financiera con base a las condiciones imperantes, sin embargo por el carácter dinámico del sector estas modificaciones deben ser constantes para una operación eficiente del sector.

Dentro de este marco operacional y por la necesidad de crear una infraestructura que contribuya en el logro de dichos objetivos se resuelve por agrupar en un órgano único las actividades de protección y defensa de los usuarios, difusión de información y supervisión de las entidades, dando paso a la creación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), como Organismo Descentralizado sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentada en la aprobación de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) publicada en el

Diario Oficial de la Federación el 18 de enero 1999, misma que entra en vigor en abril de 1999, con el objetivo de proporcionar los servicios de asesoría, y protección y defensa resolviendo controversias que impactan con la liberación de recursos que pudieran encauzarse hacia proyectos productivos teniendo como misión y visión:

**Misión:**

*“Promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano; así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras, y proporcionarles servicios que los asesoren y apoyen en la defensa de sus derechos.*

*Consolidar al interior de la Comisión Nacional una cultura institucional que fortalezca la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad política, económica, social y cultural de mujeres y hombres.”*

**Visión:**

*“Ser una institución pública especializada en materia financiera, que promueve entre la sociedad conocimientos y habilidades que le permiten tomar decisiones adecuadas para el ahorro constante y el pago responsable; y un órgano efectivo para la protección y defensa de los intereses y derechos de los usuarios ante las instituciones financieras; contribuyendo de esta manera al sano desarrollo del sector financiero mexicano.*

*Tener arraigado una cultura institucional basada en la transparencia, el combate a la corrupción y la igualdad entre mujeres y hombres”*

Los avances tecnológicos y las nuevas condiciones socioeconómicas propician una agresiva competencia en todos los sectores, y en el ámbito financiero se percibe en una mayor gama de productos y servicios a los cuales es posible acceder a través de portales digitales obligando a la aplicación de reformas administrativa y normativa de la Entidad para resolver las nuevas necesidades de los usuarios, dentro de estas reformas se destacan las siguientes:

## ADMINISTRATIVAS

- Reformas y adiciones al Estatuto Orgánico en 2010, aprobada por la Junta de Gobierno el 26 de mayo 2010.
- Reformas y adiciones 2010 hasta 2015 encaminadas a reforzar el funcionamiento de las Unidades Administrativas y crear una estructura acorde con las facultades.
- Reformas y adiciones al Estatuto Orgánico de esta Comisión Nacional aprobada con el acuerdo de la Junta de Gobierno CONDUSEF/JG/100/08 del 13 de abril 2016, mismas que son publicadas en el Diario Oficial de La Federación el 28 de abril y 05 de julio 2016, en el que sobresale una estructura orgánica vigente de 734 plazas integrada por 619 plazas de carácter permanente y 115 plazas de carácter eventual, configurada con la finalidad de optimizar las asignaciones de servicios personales, esta estructura presentó modificaciones por conversión de plazas adscritas al Órgano Interno de Control y por incorporación de 30 plazas operativas de carácter eventual a la estructura de permanentes.
- Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JG/115/07 del 31 de agosto

de 2018. (Fecha de publicación DOF 17 de septiembre de 2018) y se acuerda que con el propósito de brindar a los usuarios mecanismos de protección expeditos y acordes con las nuevas Instituciones de Tecnología Financiera, es necesario adecuar la estructura orgánica y funciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

## NORMATIVA

- El 25 de junio 2009 se publica Decreto que modifica la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fortaleciendo las actividades preventivas y correctivas de la Entidad para una mayor seguridad al usuario y acceso a mayor información sobre los productos y servicios; estas reformas entran en vigor en el mes de marzo 2010.
- El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fortaleciendo las facultades de la CONDUSEF en materia de supervisión de entidades financieras, publicado en el DOF el 12 de enero 2014, decreto enfocado a propiciar una sana competencia entre las instituciones que faciliten el acceso a líneas de crédito repercutiendo en una mayor inclusión financiera y beneficio para los usuarios, ampliando su marco de acción y poseyendo nuevas herramientas.

Este decreto estableció nuevas atribuciones a la CONDUSEF dentro de las que sobresalen:

- **Recomendaciones a las instituciones financieras** que impulsen convenios de colaboración y propicien una mejora en la prestación de los servicios en aras de generar un mercado más sano y competitivo.
- **Revisión y eliminación de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión** con la finalidad de evitar la difusión de información que contravenga las sanas prácticas, estableciendo la equidad tanto de los usuarios como de los intermediarios.
- **Fortalecimiento del dictamen técnico** o a fin de presentarlo como título ejecutivo en la procedencia de las controversias, otorgando a las partes la imparcialidad en la emisión de estos dictámenes.
- **Prohibir la contratación condicionada de operaciones y servicios** creando las condiciones para una libre elección por parte de los usuarios, sin ataduras para la compra de paquetes y fijando sanciones.
- **Creación y mantenimiento del Buró de Entidades Financieras** constituyéndose como una herramienta importante de consulta y difusión de información relacionada con los servicios que otorgan las instituciones financieras, permitiendo una evaluación sobre tipos de crédito, productos de ahorro, seguros, comisiones, reclamaciones, sanciones, etc.; elementos todos ellos para una mejor toma de decisiones.
- **Organización y puesta en operación del Sistema Arbitral en Materia Financiera** actuando como árbitro en amigable composición o en juicio arbitral de estricto derecho, otorgando las instituciones a través de este sistema facilidades a los usuarios para resolver las controversias mediante el arbitraje y emisión de títulos ejecutivos.
- **Regulación y supervisión de las Unidades Especializadas** a través de la evaluación de la información que rinden estas unidades a la CONDUSEF relacionadas con los asuntos atendidos, reclamados y la forma de desahogo, incrementando también el número de entidades a supervisar.
- **Participar en los distintos foros, comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales** para implementar estrategias en materia de educación financiera, ya que dentro de sus nuevas atribuciones funge como principal promotor de la cultura financiera.
- **Acuerdo**, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones de Carácter General de la CONDUSEF, autorizado a través de la Junta de Gobierno con acuerdo CONDUSEF/JG/116/09 del 1 de noviembre de 2018, fecha de publicación DOF 11 de diciembre de 2018. la CONDUSEF eliminará dos obligaciones aplicables a las Instituciones Financieras, previstas en disposiciones emitidas

por la propia Comisión Nacional, en cumplimiento a los requisitos establecidos en el “Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo”

Con este marco administrativo y normativo vigente como producto de la puesta en marcha de la Reforma Financiera de la Administración Pública Federal se han fortalecido las actividades preventivas y correctivas de la entidad para la consecución de la meta sectorial de: “Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantenga su solidez y seguridad”; y que para su cumplimiento se precisaron estrategias y líneas de acción en el Programa Institucional 2018 mismo que es autorizado por la Junta de Gobierno en su ----- sesión ordinaria de fecha --, organizando sus acciones en las dos vertientes siguientes:

**-Acciones Preventivas:** Con estas actividades se promueve la cultura financiera y se fomenta las sanas prácticas de las instituciones financieras, a través de proporcionar información para el desarrollo de las capacidades de la población y la supervisión de las operaciones de los intermediarios. Para el cabal desarrollo de estas se cuenta con el apoyo órganos de difusión y la estrecha colaboración entre autoridades e instituciones.

**-Acciones Correctivas:** Fortaleciendo esquemas de protección a los usuarios y garantizando la equidad en las relaciones a fin de generar confianza en las operaciones del mercado, con ello se está contribuyendo al saneamiento y fortalecimiento del sistema financiero nacional.

## 2. Normatividad Gubernamental

La operación de la CONDUSEF se desarrolló durante el ejercicio fiscal 2018 atendiendo las disposiciones legales siguientes:

- » **Ley Federal de las Entidades Paraestatales;** la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.
- » **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;** cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública en base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito y la Secretaría de la Función Pública.
- » **Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros,** cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en la relaciones con las instituciones financieras.
- » **Ley de Planeación,** destacando la elaboración del programa institucional 2018, el cual sujeto su accionar a los objetivos del plan nacional de desarrollo (PND 2013-2018) y plan sectorial (PRONAFIDE 2013-2018).
- » **Ley General de Contabilidad Gubernamental,** el registro, control y reporte contables se realiza en base a los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.
- » **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento,** los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingreso y gastos observaron

las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.

La operación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros está sujeta al marco normativo de la Administración Pública Paraestatal certificado con su integración en la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de agosto de 2018.

La dirección y administración de esta Comisión Nacional recae en la Junta de Gobierno y en el presidente del organismo, su operación es regulado por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (Última Reforma DOF 15-06-2018), alineado sus objetivos estratégicos a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018; siendo el Órgano de Gobierno el responsable de expedir y reformar el Estatuto Orgánico documento en las que se identifica la estructuración, organización, facultades y funciones de cada una de las áreas que integran el Organismo; es importante anotar que la Junta de Gobierno está integrada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobernador del Banco de México, los presidentes de Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, Seguros y Fianzas, y del Sistema de Ahorro para el Retiro, 3 representantes del Consejo Consultivo Nacional y por el presidente de la CONDUSEF.

La autonomía de su gestión permite formular el Programa Institucional a partir de compromisos en términos de definición de objetivos y metas que permitan aportar a los objetivos del programa sectorial Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE 2013-2018); y la integración de sus presupuestos anuales se realiza en base a objetivos y metas por alcanzar, aportando elementos para la evaluación constante de su programa sustantivo enfocado a contribuir a crear las condiciones para la operación sana del sector financiero nacional.

El financiamiento de la operación se otorga en su mayor parte con las transferencias de recursos fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y recibidas de la Tesorería de la Federación (TESOFE) y con la captación de recursos propios, estando obligado a controles e informes de conformidad a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento.

Para el registro y control interno de los movimientos contables y presupuestales se tiene el apoyo, desde el ejercicio 2015, del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIGAIF 2017), herramienta informática estructurada de acuerdo a requerimientos enumerados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de conformidad a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); obteniéndose de dicho sistema reportes presupuestales y contables relacionados con los distintos momentos contables del gasto e ingresos.

En el SIGAIF se identifican claramente las operaciones que impactan las cuentas contables y presupuestarias integrándose con base acumulativa y de manera automática, emitiendo reportes que coadyuvan en la transparencia y rendición de cuentas.

### **3. Cumplimiento de metas (Información no auditada)**

En apego a la evaluación y observaciones realizadas a la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 (MIR 2019), del programa presupuestario sustantivo de esta Comisión Nacional (E011) “Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros” y en cumplimiento a los “Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios” en vigencia en el ejercicio fiscal 2019. Se actualizó y mejoró la información para la MIR 2019.

Cabe señalar que con las modificaciones aplicadas a la MIR 2019, personal especializado de la SHCP realizó su valoración obteniendo una calificación de 93 puntos considerándola como una “MIR Factible”.



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REPORTE DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DE LA MIR

Datos Generales del Programa	
Ram o del Programa Presupuestario:	06 - Hacienda y Crédito Público
Program a Presupuestario:	E 011 - Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	G3A - Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Modalidad del Programa Presupuestario:	E - Prestación de Servicios Públicos

Calificación Global de la MIR			
Ejes tem áticos	Valor m áximo	Calificación otorgada	Valorización final
i) Alineación con la planeación nacional	10	10	10
ii) Lógica Vertical	30	30	30
iii) Población Objetivo y Área de enfoque	10	10	10
iv) Lógica Horizontal	30	23	23
v) Diseño de Indicadores	20	20	20
<b>Calificación Global</b>			<b>93</b>

**MIR Factible**

Para la evaluación y medición de los avances en los objetivos y metas institucionales se tienen definidos 13 indicadores para la MIR 2019, y sus resultados son expresados en términos de eficacia. Los indicadores se formulan de conformidad con la metodología del Marco Lógico, y tomando como base un enfoque del Presupuesto Basado en Resultados con elementos funcional programáticos que dan orientación al presupuesto y su correspondencia con los resultados que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Presupuestario (E011) “Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros”.

Los resultados alcanzados para cada indicador de la MIR 2019, tienen como medio de verificación los anuarios estadísticos publicados en el portal de la CONDUSEF, misma información que es congruente con los reportes que emite el Sistema Integral de Información Ejecutiva (SIIIE).

**Actividades sustantivas**

Las asignaciones originales presupuestales desde su integración y su ejercicio final cumplen con las reglas definidas por la SHCP en el sentido de reflejar la prioridad hacia el programa presupuestario sustantivo de la CONDUSEF.

Los resultados al cierre del ejercicio presupuestario por programa muestran que las erogaciones vinculadas al programa presupuestario E011 “Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros” representaron el 91.6 por ciento de la erogación totales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Dentro de las acciones sustantivas y que las realizan las distintas áreas que conforman las Vicepresidencias Técnica, Jurídica y de Delegaciones destacan las siguientes:

- Asesoría técnica y jurídica

- Gestión de quejas
- Conciliación entre los usuarios de instituciones financieras
- Juicio arbitral
- Emisión de dictamen sobre procedencia de reclamación
- Defensoría legal
- Promoción y Difusión de la educación financiera
- Semana Nacional de la Educación Financiera
- Evaluación de documentación utilizada por las instituciones financieras
- Supervisión de las entidades financieras
- Operación y mantenimiento del buró de entidades financieras
- Operación del sistema arbitral en materia financiera

Los avances que se reportan para cada uno de los indicadores se desagregan en las vertientes de actividades preventivas (Educación Financiera) dirigidas a proporcionar y difundir información con el objetivo de contribuir a una mayor cultura de inclusión financiera, y actividades correctivas cuyo objetivo es contribuir a un mayor equilibrio en las relaciones entre usuarios e instituciones financieras a través de servicios que permitan resolver las controversias que incidan en las generación de confianza en las operaciones que se realizar en este mercado.

#### Resumen de resultados

En cuanto a los componentes de la MIR 2019, los resultados obtenidos al periodo son los siguientes:

- ***Servicios de defensa a usuarios atendidos y concluidos*** presenta un porcentaje de cumplimiento al periodo del 96.7%, ello derivado de la atención de acciones de asesorías, defensa, dictamen, conciliación y gestión favorables.
- ***Eventos de promoción y difusión de cultura financiera realizados*** resulta un avance porcentual del 136.56%, producto de un mayor número de personas que asistieron a los eventos realizados en la Semana Nacional de Educación Financiera.
- ***Servicios de protección a usuarios de servicios financieros proporcionados*** representando un avance al periodo del 102.6% resultado del número de instituciones y productos evaluados y que cumplen con normatividad.

Los resultados al cierre del ejercicio fiscal 2019 para las siguientes actividades son:

#### **4. Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)**

Esta Comisión Nacional se identifica como ejecutor del gasto público, para efectos de programación y presupuestación, como Unidad Responsable con la clave G3A incorporada al Ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de la categoría de entidades de control indirecto ya que la mayor parte del financiamiento de su operación procede de las transferencias de recursos fiscales de este Ramo.

En los procesos de integración del proyecto y presupuesto definitivo del Organismo para el ejercicio fiscal 2019 este se formuló con la asignación de recursos a 3 programas presupuestarios (Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y las Actividades de apoyo administrativo) lo que permite contar con los elementos para un adecuado ejercicio, control y evaluación de estos recursos a partir de la identificación de las

actividades, objetivos y metas institucionales; es importante anotar que en el ejercicio de estos recursos la Entidad se obligó a cumplir con lo señalado en el artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019 en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, y con lo ordenado en el Memorándum emitido por el Titular del Ejecutivo Federal de fecha 03 de mayo 2019 en materia de medidas de austeridad adicionales que impactan la nómina de personal de mando y los gastos operativos.

Las erogaciones totales al cierre del ejercicio presupuestario por \$619'212.7 nos indica un decremento del 1.6% con respecto al presupuesto original aprobado (\$629'320.3), decremento representado principalmente por la disminución en los eventos de siniestralidad del seguro médico, y por la aplicación de medidas de austeridad en el programa de servicio social.

El comportamiento presupuestal a nivel capítulo de gasto se detalla de la siguiente manera:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2019**

(miles de pesos)

CAPITULO DE GASTO		ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO
<b>RECURSOS FISCALES</b>				
1000	Servicios Personales	421,595.6	408,442.9	408,442.9
2000	Materiales y Suministros	4,003.8	990.2	990.2
3000	Servicios Generales	131,830.3	137,504.5	137,504.5
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,890.6	19,954.0	19,954.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0		
<b>TOTAL FISCALES</b>		<b>569,320.3</b>	<b>566,891.6</b>	<b>566,891.6</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>				
CAPITULO DE GASTO		ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO
1000	Servicios Personales	0.0	0.0	0.0
2000	Materiales y Suministros	1,384.8	944.3	944.3
3000	Servicios Generales	55,944.7	50,719.8	50,719.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,670.5	657.0	657.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0		
<b>TOTAL PROPIOS</b>		<b>60,000.0</b>	<b>52,321.1</b>	<b>52,321.1</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				
CAPITULO DE GASTO		ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO
1000	Servicios Personales	421,595.6	408,442.9	408,442.9
2000	Materiales y Suministros	5,388.6	1,934.5	1,934.5
3000	Servicios Generales	187,775.0	188,224.3	188,224.3
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,561.1	20,611.0	20,611.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>629,320.3</b>	<b>619,212.7</b>	<b>619,212.7</b>

El presupuesto original (\$629,320.3) se destinó en su totalidad para el financiamiento del gasto corriente integrado por \$569,320.3 de transferencias de recursos fiscales y de \$60'000.0 de recursos propios, sin embargo y debido a necesidades determinadas para una operación óptima se registraron movimientos externos e internos, con estricto apego a disposiciones aplicables, modificando, por lo que al cierre del ejercicio el presupuesto de egresos modificado definitivo es de \$619'212.7 denotando un decremento del 1.6% en relación al presupuesto original autorizado. Es importante anotar que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien administra y autoriza en sus sistemas los movimientos que se realizan. Los movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), y en Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) durante el ejercicio fiscal sumaron un total de año fueron de 172 que impactaron las asignaciones y calendarios originales correspondiendo a 130 adecuaciones internas ejecutadas específicamente como transferencias y recalendarización compensada de recursos y que no implican salidas y entradas de recursos, y de 42 adecuaciones externas que implicaron ampliaciones y reducciones líquidas al presupuesto; estos movimientos permitieron hacer compatible las asignaciones anuales con el alcance y cumplimiento de metas establecidos, las adecuaciones registradas y aprobadas son las siguientes:

FOLIO DE ADECUACIÓN	MÓDULO ADECUACIÓN	IMPORTE	CONCEPTO
<a href="#">2019-6-G3A-182</a>	MAP	\$15,570.81	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-189</a>	MAP	\$22,498.24	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-190</a>	MAP	\$496,076.39	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-194</a>	MAP	\$10,840.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-370</a>	MAP	\$6,871,341.78	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-434</a>	MAP	\$194,015.20	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-447</a>	MAP	\$2,932,385.98	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-453</a>	MAP	\$62,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-462</a>	MAP	\$16,320.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-475</a>	MAP	\$1,006,523.26	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-476</a>	MAP	\$27,845.89	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-477</a>	MAP	\$258,599.64	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-516</a>	MAP	\$4,447,800.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-533</a>	MAP	\$12,091.30	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-535</a>	MAP	\$2,145,087.42	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-541</a>	MAP	\$893,212.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-580</a>	MAP	\$6,480,955.22	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-591</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$2,133,504.00	TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES
<a href="#">2019-6-G3A-758</a>	MAP	\$7,751,022.78	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-838</a>	MAP	\$476,400.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-839</a>	MAP	\$668,686.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-890</a>	MAP	\$3,353,827.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-988</a>	MAP	\$1,458,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA

<a href="#">2019-6-G3A-1051</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$6,500,358.00	RECURSOS CAPTADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<a href="#">2019-6-G3A-1141</a>	MAP	\$8,500.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1149</a>	MAP	\$513,300.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1158</a>	MAP	\$3,000,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1203</a>	MAP	\$1,922,707.42	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1232</a>	MAP	\$6,434,130.82	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1233</a>	MAP	\$97,261.29	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1257</a>	MAP	\$406,542.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1258</a>	MAP	\$6,268.41	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1293</a>	MAP	\$352,714.32	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1302</a>	MAP	\$334,080.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1337</a>	MAP	\$591,377.66	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1361</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$3,038,459.00	RECURSOS CAPTADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<a href="#">2019-6-G3A-1479</a>	MAP	\$7,211,962.44	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1503</a>	MAP	\$14,101,524.88	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1536</a>	MAP	\$2,366,569.52	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1656</a>	MAP	\$4,961,574.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1661</a>	MAP	\$3,183,760.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1698</a>	MAP	\$238,512.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1705</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$3,302,463.00	RECURSOS CAPTADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<a href="#">2019-6-G3A-1758</a>	MAP	\$1,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1766</a>	MAP	\$5,863,144.62	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1814</a>	MAP	\$946,200.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1822</a>	MAP	\$762,045.84	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1879</a>	MAP	\$21,499,333.70	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1931</a>	MAP	\$668,910.54	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1937</a>	MAP	\$46,704.56	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-1989</a>	MAP	\$848,200.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2022</a>	MAP	\$2,500,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2164</a>	MAP	\$2,196,109.20	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2228</a>	MAP	\$3,543,272.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2229</a>	MAP	\$1,889,524.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2230</a>	MAP	\$944,762.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2267</a>	MAP	\$60,801.68	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2322</a>	MAP	\$38,407.35	TRANSFERENCIA COMPENSADA

<a href="#">2019-6-G3A-2323</a>	MAP	\$610,540.50	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2326</a>	MAP	\$15,976.72	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2336</a>	MAP	\$8,022,314.88	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2337</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$11,148,985.00	RECURSOS CAPTADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<a href="#">2019-6-G3A-2397</a>	MAP	\$227,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2406</a>	MAP	\$996,381.43	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2408</a>	MAP	\$2,929,040.86	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2518</a>	MAP	\$7,000,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2519</a>	MAP	\$13,901,439.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2524</a>	MAP	\$34,974,828.40	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2525</a>	MAP	\$674,617.41	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2590</a>	MAP	\$3,634,648.90	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2591</a>	MAP	\$10,005,917.28	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2607</a>	MAP	\$12,983,065.88	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2621</a>	MAP	\$2,565,325.40	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2628</a>	MAP	\$5,269,289.84	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2650</a>	MAP	\$4,470,983.30	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2658</a>	MAP	\$557,202.24	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2714</a>	MAP	\$738,381.11	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2762</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$3,130,428.00	RECURSOS CAPTADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<a href="#">2019-6-G3A-2779</a>	MAP	\$25,189,786.28	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2794</a>	MAP	\$9,897,675.32	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2798</a>	MAP	\$1,576,345.82	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2956</a>	MAP	\$1,251,059.55	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2957</a>	MAP	\$1,346,780.10	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-2966</a>	MAP	\$1,297,625.82	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3018</a>	MAP	\$2,536,984.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3019</a>	MAP	\$37,700.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3064</a>	MAP	\$290,291.16	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3065</a>	MAP	\$807,116.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3242</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$5,560,833.00	RECURSOS CAPTADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<a href="#">2019-6-G3A-3254</a>	MAP	\$470,840.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3391</a>	MAP	\$6,174,274.64	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3472</a>	MAP	\$2,000,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3519</a>	MAP	\$13,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA

<a href="#">2019-6-G3A-3625</a>	MAP	\$133,372.16	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3626</a>	MAP	\$28,431.60	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3630</a>	MAP	\$354,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3665</a>	MAP	\$5,000,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3710</a>	MAP	\$775,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3711</a>	MAP	\$1,550,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3729</a>	MAP	\$1,960,031.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3739</a>	MAP	\$40,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3740</a>	MAP	\$384,205.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3771</a>	MAP	\$20,000,058.84	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3775</a>	MAP	\$481,408.92	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-3795</a>	MAP	\$8,801,387.28	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4112</a>	MAP	\$658,800.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4125</a>	MAP	\$200,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4171</a>	MAP	\$900,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4202</a>	MAP	\$250,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4224</a>	MAP	\$653,428.63	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4225</a>	MAP	\$280,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4242</a>	MAP	\$6,468,868.85	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4249</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$6,460,659.00	RECURSOS CAPTADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<a href="#">2019-6-G3A-4250</a>	MAP	\$620,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4251</a>	MAP	\$160,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4259</a>	MAP	\$1,200,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4290</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$5,287,416.45	INCREMENTO SALARIAL PERSONAL OPERATIVO
<a href="#">2019-6-G3A-4292</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$97,660.96	INCREMENTO SALARIAL PERSONAL OPERATIVO
<a href="#">2019-6-G3A-4293</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$67,609.48	INCREMENTO SALARIAL PERSONAL OPERATIVO
<a href="#">2019-6-G3A-4294</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$106,471.60	INCREMENTO SALARIAL PERSONAL OPERATIVO
<a href="#">2019-6-G3A-4295</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$42,588.60	INCREMENTO SALARIAL PERSONAL OPERATIVO
<a href="#">2019-6-G3A-4297</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$69,206.55	INCREMENTO SALARIAL PERSONAL OPERATIVO
<a href="#">2019-6-G3A-4302</a>	MAP	\$4,725,784.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4303</a>	MAP	\$1,751,400.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4305</a>	MAP	\$407,814.67	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4306</a>	MAP	\$2,833,069.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA

<a href="#">2019-6-G3A-4321</a>	MAP	\$2,217,312.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4423</a>	MAP	\$2,581,700.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4542</a>	MAP	\$5,686,220.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4623</a>	MAP	\$1,000,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4624</a>	MAP	\$2,133,300.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4674</a>	MAP	\$2,849,332.30	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4681</a>	MAP	\$820,201.49	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4683</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$3,250,211.00	INCREMENTO TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2019-6-G3A-4684</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$28,890.00	INCREMENTO TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2019-6-G3A-4687</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$20,473.00	INCREMENTO TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2019-6-G3A-4688</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$19,999.00	INCREMENTO TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2019-6-G3A-4690</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$31,497.00	INCREMENTO TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2019-6-G3A-4691</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$12,600.00	INCREMENTO TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2019-6-G3A-4697</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$20,038,694.00	RECURSOS CAPTADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<a href="#">2019-6-G3A-4718</a>	MAP	\$3,661,112.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4723</a>	MAP	\$1,830,555.54	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4751</a>	MAP	\$52,152.69	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4761</a>	MAP	\$900,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4778</a>	MAP	\$1,040,172.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4779</a>	MAP	\$62,650.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4798</a>	MAP	\$11,389,767.89	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4846</a>	MAP	\$7,328.83	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4847</a>	MAP	\$40,000.00	RECALENDARIZACIÓN COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-4935</a>	MAP AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$692,854.00	INCREMENTO TABULADOR DE PRESTACIONES PERSONAL OPERATIVO (CODECA)
<a href="#">2019-6-G3A-4975</a>	MAP	\$12,500,000.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-5162</a>	MAP	\$1,545,300.00	TRANSFERENCIA COMPENSADA
<a href="#">2019-6-G3A-5194</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$2,014,836.18	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5195</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$12,299,682.77	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5197</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$1,545,300.00	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

<a href="#">2019-6-G3A-5202</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$2,273.07	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5203</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$383,884.28	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5206</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$273,986.58	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5207</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$36,674,165.76	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5208</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$829,265.00	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5281</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$1,855,347.07	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5282</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$209,020.03	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5344</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$950,589.93	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5348</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$2,465,064.32	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5349</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$103,782.16	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5350</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$1,256,369.83	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-G3A-5356</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$1,214.50	REINTEGROS MEDIDAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
<a href="#">2019-6-710-4255</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$1,558,858.39	DIRECTA UPCP
<a href="#">2019-6-710-4453</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$5,059,412.60	DIRECTA UPCP
<a href="#">2019-6-710-2391</a>	MAP REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$1,720,512.54	DIRECTA UPCP
<a href="#">2019-6-G3A-09</a>	MAPE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	\$41,906,314.00	EXCEDENTES PROPIOS
<a href="#">2019-6-G3A-12</a>	MAPE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	\$6,344,985.00	REDUCCIÓN PROPIOS

### Recursos Fiscales

Al cierre del ejercicio presupuestario el presupuesto modificado definitivo, mismo que se devengó y se ejerció en su totalidad por esta fuente de financiamiento es de \$566,891.6; monto que representa un decremento del 0.4% en relación al presupuesto original (\$569,320.3) a consecuencia fundamentalmente de los menores recursos erogados en la partida de gasto 14104 “Aportaciones de seguridad social contractuales” por efectos de la presentación de una baja en los eventos proyectados de siniestralidad de seguros médico.

Este presupuesto modificado por recursos fiscales se presenta como resultado de autorización de ampliaciones líquidas por \$68,908.4 y de reducciones líquidas por un monto de \$71,337.1; las ampliaciones se refieren a recursos captados por el Servicio de Administración Tributaria, transferencias para solventar la actualización de los tabuladores de sueldo del personal operativo y de mando, así como la actualización del tabulador de prestaciones del personal operativo, mientras que las reducciones se ejecutaron para atender el convenio de colaboración establecido entre esta Comisión Nacional y los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores para la producción y

encuadernación de trabajos institucionales, y en atención y cumplimiento de disposiciones en materia de austeridad y medidas de cierre presupuestario.

Para cubrir los compromisos contraídos durante el ejercicio fiscal se realizaron a través de registro en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) Cuentas por Liquidar Certificadas (CLCs), mismas que son autorizadas y ministradas por la Tesorería de la Federación. Las cuentas por liquidar certificadas emitidas durante el ejercicio 2019 tanto a favor de proveedores, como a personas físicas y morales, pago de nómina y a favor de la CONDUSEF como unidad administrativa responsable fueron por un total de \$1,834 CLCs.

### **Ingresos Propios**

Para el ejercicio 2019 se programó originalmente la captación de \$60'000.0 de recursos propios principalmente de multas que se imponen a las instituciones financieras en términos de incumplimiento a la normatividad, al cierre de ejercicio presupuestario la captación real de ingresos propios asciende a un total de \$127'872.0 representando un incremento del 113.1% respecto de los recursos programados originalmente (\$60,000.0); sin embargo y derivado de las fechas límites para registrar la validación e incorporación al presupuesto de estos recursos excedentes y por no afectar el equilibrio presupuestario el presupuesto de egresos modificado definitivo de recursos propios es de \$101,906.3.

En cumplimiento a las diversas disposiciones legales y sujetándonos a las asignaciones aprobadas, durante el transcurso del ejercicio los movimientos aplicados en los sistemas y módulos informáticos de la SHCP (PASH) se consideraron los siguientes fundamentos y aspectos:

- Los movimientos presupuestarios aplicados tuvieron como fundamento los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 92,98, 99, 100 106 y 107 de su Reglamento, y de conformidad a las disposiciones legales.
- La autorización por parte de la Junta de Gobierno de gestionar ante La SHCP las modificaciones al presupuesto 2019 a nivel flujo de efectivo se aprobó en la sesión Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 23 de noviembre 2018.
- En cumplimiento a lo señalado en los oficios No.307-A.-2551 de fecha 17 octubre 2019 mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario emite las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2019” (Disposiciones de cierre) y comunica la viabilidad de registro de adecuaciones después del 31 de diciembre por motivo de cierre presupuestario respectivamente, y de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se reintegraron al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas “ vía reducciones presupuestales aplicados en los sistemas informáticos correspondientes los remanentes al cierre del ejercicio.

### **5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal (Información no auditada)**

En el presente ejercicio fiscal, se tiene especial atención en la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que esto afecte el alcance y cumplimiento de metas establecidas para el programa sustantivo de esta Comisión Nacional todo ello en cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el “Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal 2019” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre 2018, y por lo comunicado por el Titular del Poder Ejecutivo Federal mediante Memorandum de fecha 03 de mayo 2019 en materia de medidas de austeridad adicionales.

Las medidas se encuentran enfocadas en el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados. El objetivo de la presente administración es ajustarse al presupuesto asignado, como parte de la austeridad del actual del poder ejecutivo federal.

Es importante mencionar que el impacto de las medidas es representado en los recursos aprobados para gastos de operación, ya que por obligatoriedad se debe cumplir con las diversas disposiciones que afectan las asignaciones en materia de servicios personales.

Las medidas aplicadas durante el ejercicio fiscal se enfocaron en los siguientes aspectos:

- Regular la aplicación de nómina de acuerdo al manual de percepciones y tabulador de sueldos autorizados, de conformidad al presupuesto y estructura autorizada.
- Supervisión en el manejo de los recursos destinados a pasajes y viáticos a nivel nacional e internacional, reduciendo el número, costo y frecuencia de las comisiones en la mayor forma posible.
- Racionalizar el servicio de energía eléctrica y consumo de agua, apoyados en la creación de comisiones y campañas de difusión a través de la Comunicación Institucional sobre la importancia del uso racional de estos recursos, recordando a los empleados apagar luces, aires acondicionados, cerrar llaves de agua, etc., tanto en Oficinas Centrales como en Subdelegaciones.
- Atención en el arrendamiento de equipos de cómputo y telefonía, verificando que éstos se encuentren en uso y asignados a personas que estén activas en la Comisión, reduciendo gasto por pago de equipos sin uso.
- Racionalizar el uso de papel para impresiones con programación inteligente en los equipos de impresión, a través de mensajes que alientan el uso de hojas recicladas e imprimir material de trabajo en versiones finales.
- Control y manejo eficiente de los recursos destinados para asesoría, consultorías, estudios e investigaciones.
- Cumplimiento de programa de comunicación social de conformidad a las estrategias autorizadas por la Secretaría de Gobernación, y en apego a recursos asignados.

Con las acciones enumeradas y de conformidad a las “Disposiciones de cierre” se reintegraron recursos por un monto de \$60’864.8 que correspondieron a disponibles en servicios personales, seguridad social y gastos de operación, y de manera adicional se aplicó reducción presupuestal por recursos reservados por un monto de \$8.3 como medidas de control presupuestario realizado directamente por la Dirección General de Recursos Financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, transfiriéndose todos estos recursos al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas”.

## **6. Conciliación global contable - presupuestal**

Para efectos de consolidar y transparentar la información se ejecutan de manera periódica conciliaciones entre los conceptos contables y presupuestarios utilizando los momentos contables y presupuestarios del devengado; estas actividades permiten cumplir con las obligaciones en materia de rendición de cuentas.

Al llevar a cabo estas actividades se consideran y se observan los siguientes los siguientes factores:

En apego a las atribuciones que se le confieren en el artículo 44 del Estatuto Orgánico (julio 2019) la Dirección General de Planeación y Organización es la Unidad Administrativa responsable de dirigir y coordinar las actividades programático- presupuestales, ejecución del gasto, implementación del sistema de contabilidad y

emisión de estados financieros, control y gestión de los recursos autorizados, y de cumplir con las obligaciones de presentar los distintos reportes programáticos, presupuestales, contables y financieros.

7

Las conciliaciones contables- presupuestales del ejercicio se preparan con base en la información que se plasma en los estados financieros y cuentas de orden del SIGAIF, y atendiendo criterios aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Contabilidad:** La CONDUSEF al estar constituida como Organismo Público Descentralizado registra la información contable de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de acuerdo a las normas y lineamientos emitidos por la CONAC.

**Integración del presupuesto de egresos 2019:** Se integró en base al costeo y asignaciones de 3 programa presupuestarios: O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”, M001 “Actividades de apoyo administrativo” y E011 “Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros”, y de conformidad a los techos determinados y observando lo establecido en los Lineamientos específicos que se definieron para su integración.

**Operaciones ajenas:** Estos movimientos reflejan los cobros y pagos realizados por conceptos ajenos a la operación de esta Comisión Nacional, entre ellos los movimientos a cuenta de terceros específicamente las retenciones al personal por concepto de impuestos y por aportaciones a seguridad social y vivienda, mismos que se aplican contablemente en las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar, así como las erogaciones recuperables en donde se agrupan los adeudos.

**Ingresos y egresos devengado:** De acuerdo a la normatividad presupuestal vigente, este momento presupuestal es el más importante ya que en él se observa que las distintas actividades del personal han sido ya desarrolladas y que los insumos y servicios necesarios para la operación ya se recibieron; y es términos de movimientos devengados que se presenta la información que integra la Cuenta Pública de la Entidad.

Laudos laborales condenatorios: Derivado de conflictos y resoluciones definitivas de parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje y de conformidad a los "Lineamientos que regulan la conclusión en forma definitiva, de las liquidaciones derivadas de los juicios laborales promovidos en contra del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el pago de laudos condenatorios firmes emitidos contra la CONDUSEF", se erogaron recursos por un total de \$15,056.2 financiados con recursos fiscales \$14,839.2 y por recursos propios \$217.2.

Criterios metodológicos de clasificación económica: El presupuesto asignado y ejercido en la partida de gasto 39401 “Erogaciones por resoluciones judiciales” (laudos laborales) presupuestalmente se reporta en “Otras erogaciones” afectando las asignaciones y erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”. Este criterio es aplicado en la información que se reporta en el Sistema Integral de Información (SII), específicamente en los formatos de flujos de efectivo de entidades paraestatales no financieras y en los formatos que integran la cuenta pública de la CONDUSEF.

CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019			
CONCEPTO	EROGACIONES CONTABLES	EROGACIONES PRESUPUESTALES	VARIACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTAL
1100	129,139.1	129,139.1	-
1200	25,229.4	25,229.4	-
1300	47,782.0	47,782.0	-
1400	59,301.4	59,301.4	-
1500	146,991.0	146,991.0	-
<b>T. 1000</b>	<b>408,442.9</b>	<b>408,442.9</b>	-
2100	934.7	934.7	-
2200	360.7	360.7	-
2400	241.7	241.7	-
2500	0.6	0.6	-
2600	124.3	124.3	-
2700	253.5	253.5	-
2900	19.0	19.0	-
<b>T.2000</b>	<b>1,934.5</b>	<b>1,934.5</b>	-
3100	55,329.4	55,329.4	-
3200	67,658.9	67,658.9	-
3300	35,069.5	35,069.5	-
3400	503.0	503.0	-
3500	11,072.2	11,072.2	-
3600	6,316.0	6,316.0	-
3700	2,509.5	2,509.5	-
3800	982.5	982.5	-
3900	23,839.5	8,783.3	15,056.2
<b>T.3000</b>	<b>203,280.5</b>	<b>188,224.3</b>	<b>15,056.2</b>
3900		15,056.2	-15,056.2
4100	5,554.8	5,554.8	-
<b>T-4000</b>	<b>5,554.8</b>	<b>20,611.0</b>	<b>-15,056.2</b>
<b>Total</b>	<b>619,212.7</b>	<b>619,212.7</b>	-

### Comportamiento Presupuestal 2018

El presupuesto de egresos original autorizado a esta Comisión Nacional para el ejercicio 2019 es por un monto de \$629'320.3 integrado \$569'320.3 de recursos fiscales y por \$60'000.0 de recursos propios; este presupuesto se destinó en su totalidad al financiamiento del gasto corriente (servicios personales, gastos de operación y otros corrientes).

En cumplimiento de disposiciones legales aplicables, por generación de ingresos excedentes, necesidades propias de la operación y operaciones de cierre del ejercicio presupuestario se realizaron y aprobaron en el transcurso del año movimientos de ampliaciones Líquidas al presupuesto original por un monto de \$110'814.6 y reducciones líquidas por \$120'922.2; movimientos que significaron un decremento neto de \$10'107.6 a las asignaciones originales, dando como resultado un presupuesto modificado definitivo de \$619'212.7 integrado por \$566'891.6 de recursos fiscales y de \$52'321.1 de recursos propios.

Al cierre del ejercicio presupuestario el total de los recursos devengados y ejercidos ascendió a un total de \$619'212.7 monto que representa una cobertura del 100.0% del presupuesto de egresos modificado; por otro lado este gasto comparado con las erogaciones del ejercicio anterior (\$751'272.1) se observa un decremento del 17.6%.

Las erogaciones a nivel capítulo de gasto señalan lo siguiente:

**Servicios Personales.** Las erogaciones de servicios personales por \$408,442.9 representaron un decremento del 3.1% respecto de los recursos originalmente asignados (\$421,595.6); este subejercicio se presenta de manera importante por la observancia de una baja en los eventos de siniestralidad del seguro médico. Estas erogaciones en comparación a los gastos totales del ejercicio anterior (\$505,107.8), indican un decremento del 19.1% basado en la aplicación de nuevos tabuladores de sueldo tanto para el personal operativo como personal de mando, disminución de los gastos médicos, así como por los efectos del proceso de reestructuración orgánica. Es importante mencionar que la estructura organizacional para el cual se cubre el pago de nómina al cierre del ejercicio presupuestario se conforma de un total de 694 plazas, integradas por 647 plazas de carácter permanente y de 47 plazas de carácter eventual, además de considerar 47 contratos de honorarios asimilables a sueldo.

**Materiales y Suministros.** Las erogaciones por adquisiciones de materiales y suministros ascendieron a \$1'934.5 expresando un decremento del 64.0% de los recursos asignados originalmente (\$5'388.6). Este gasto por adquisiciones representa además un decremento del 55.8% respecto del gasto del ejercicio anterior (\$4'372.3) derivado principalmente por menores erogaciones por adquisición de material de oficina, productos alimenticios y combustible.

**Servicios Generales.** El monto total erogado por contratación de servicios asciende a \$188'224.3 significa un incremento mínimo del 0.2% en relación a los recursos asignados originalmente expresado en mayores gastos en los servicios de arrendamiento de inmuebles, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas y por impuesto sobre nómina. Estas erogaciones en comparación con los del ejercicio anterior (\$223'103.7) nos indican un decremento del 15.6% en términos de menores erogaciones por servicios de conducción de señales analógicas, integrales de telecomunicación, de infraestructura de cómputo, servicio postal, arrendamiento de edificios, asesorías y dirigidos al programa de comunicación social 2019.

**Otros Corrientes.** Los recursos erogados en este capítulo por un monto de \$20'611.0 representan un incremento del 41.5% del presupuesto original asignado (\$14'561.1); además de señalar un incremento del 10.3% respecto de las erogaciones del ejercicio anterior (\$18'688.3) como resultado de mayores montos de recursos erogados por compensaciones económicas derivadas de dictámenes en contra de la Entidad por laudos laborales.

SITUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2019 . (Miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DISPONIBILIDAD (Mod/Eje)	VARIACIÓN (Mod/Orig)
1100	123,955.2	129,139.1	129,139.1	0.0	5,183.9
1200	21,353.0	25,229.4	25,229.4	0.0	3,876.4
1300	45,432.6	47,782.0	47,782.0	0.0	2,349.4
1400	97,194.8	59,301.4	59,301.4	0.0	-37,893.4
1500	133,660.0	146,991.0	146,991.0	0.0	13,331.0
<b>T. 1000</b>	<b>421,595.6</b>	<b>408,442.9</b>	<b>408,442.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-13,152.7</b>
2100	3,522.0	934.7	934.7	0.0	-2,587.3
2200	624.3	360.7	360.7	0.0	-263.6
2400	263.4	241.7	241.7	0.0	-21.7
2500	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6
2600	485.5	124.3	124.3	0.0	-361.2
2700	273.3	253.5	253.5	0.0	-19.8
2900	220.1	19.0	19.0	0.0	-201.1
<b>T.2000</b>	<b>5,388.6</b>	<b>1,934.5</b>	<b>1,934.5</b>	<b>0.0</b>	<b>-3,454.1</b>
3100	62,765.7	55,329.4	55,329.4	0.0	-7,436.3
3200	61,467.3	67,658.9	67,658.9	0.0	6,191.6
3300	36,235.7	35,069.5	35,069.5	0.0	-1,166.2
3400	589.7	503.0	503.0	0.0	-86.7

3500	9,178.7	11,072.2	11,072.2	0.0	1,893.5
3600	8,980.0	6,316.0	6,316.0	0.0	-2,664.0
3700	2,206.7	2,509.5	2,509.5	0.0	302.8
3800	233.0	982.5	982.5	0.0	749.5
3900	6,118.2	8,783.3	8,783.3	0.0	2,665.1
<b>T.3000</b>	<b>187,775.0</b>	<b>188,224.3</b>	<b>188,224.3</b>	<b>0.0</b>	<b>449.3</b>
3900	3,117.1	15,056.2	15,056.2	0.0	11,939.1
4100	11,444.0	5,554.8	5,554.8	0.0	-5,889.2
<b>T-4000</b>	<b>14,561.1</b>	<b>20,611.0</b>	<b>20,611.0</b>	<b>0.0</b>	<b>6,049.9</b>
<b>Total</b>	<b>629,320.3</b>	<b>619,212.7</b>	<b>619,212.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-10,107.6</b>

CAPITULO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018	VARIACIÓN 19/18	
			\$	%
Servicios Personales	408,442.90	505,107.80	-96,664.90	-19.1
Materiales y Suministros	1,934.50	4,372.30	-2,437.80	-55.8
Servicios Generales	188,224.30	223,103.70	-34,879.40	-15.6
Otros Corrientes	20,611.00	18,688.30	1,922.70	10.3
Bienes Muebles	-	-	-	-
	619,212.70	751,272.10	-132,059.40	-17.6

## 7. Sistema integral de información de los ingresos y gastos público (SII)

La información registrada en los distintos formatos del SII tiene por objetivo proporcionar estados del ejercicio presupuestal, así como causas de variaciones y presentar los avances en las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del programa presupuestario “Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros”.

La información que se reportó en tiempo y forma en los 61 formatos que le fueron aplicables a la Entidad es congruente con los reportados en los diferentes reportes institucionales que se presentan al Comité de control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad, así como con la información integrada en la Cuenta pública 2019.

## 8. Entero y reintegros de transferencias de recursos fiscales no devengadas efectuados a la Tesorería de la Federación

De conformidad con las “Disposiciones del cierre presupuestal de CONDUSEF”, al término del ejercicio fiscal 2019 y toda vez que no había pendientes de pago por compromiso alguno se reintegraron recursos fiscales por un monto de 60’864.8 miles de pesos que correspondieron a disponibles en servicios personales, seguridad social y gastos de operación. En cumplimiento al artículo 54, tercer párrafo de la LFPRH, se procedió a la transferencia de éstos recurso al ramo 23 “Provisiones salariales y económicas” a través de adecuaciones presupuestarias registradas en el MAP con los folios números 2019-6-G3A-5194, 2019-6-G3A-5195, 2019-6-G3A-5197, 2019-6-G3A-5202, 2019-6-G3A-5203, 2019-6-G3A-5206, 2019-6-G3A-5207, 2019-6-G3A-5208, 2019-6-G3A-5281, 2019-6-G3A-5282, 2019-6-G3A-5344, 2019-6-G3A-5348, 2019-6-G3A-5349, 2019-6-G3A-5350 y 2019-6-G3A-5356.

## 9. Estados presupuestales armonizados

Mediante oficio emitidos 309-A.-006/2020 el por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2019, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2019.

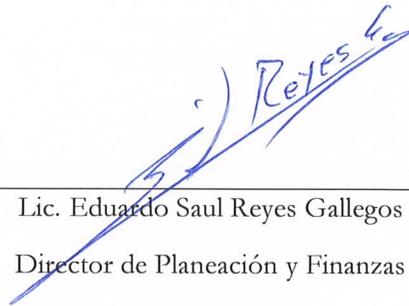
Derivado de lo anterior, en los Anexos A.1, A.2, A.3, A.4, A5 y A.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminarían por parte del auditor externo, excepto en su presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 6 de marzo de 2020 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



---

C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración



---

Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas



---

Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas



---

C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya  
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

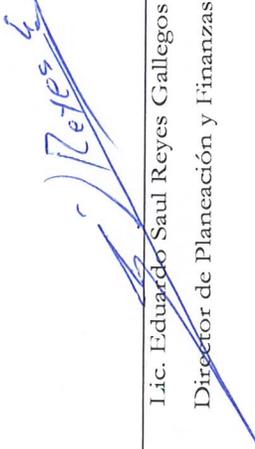
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	629,320,328	(10,107,608)	619,212,720	619,212,720	632,819,132	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>629,320,328</b>	<b>(10,107,608)</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	<b>-</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración



Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas



C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya  
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2019  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)**<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
**G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	629,320,328	(10,107,608)	619,212,720	619,212,720	632,819,132	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>629,320,328</b>	<b>(10,107,608)</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	<b>-</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
 Vicepresidente de Planeación y  
 Administración



Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
 Director de Planeación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
 Subdirector de Finanzas



C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya  
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>629,320,328</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>629,320,328</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	
Servicios Personales	421,595,585	408,442,872	408,442,872	408,442,872	
1000 Servicios personales	421,595,585	408,442,872	408,442,872	408,442,872	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	123,955,207	129,139,130	129,139,130	129,139,130	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	21,352,967	25,229,347	25,229,347	25,229,347	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	45,432,611	47,781,989	47,781,989	47,781,989	
1400 Seguridad social	97,194,766	59,301,379	59,301,379	59,301,379	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	133,660,034	146,991,027	146,991,027	146,991,027	
Gasto De Operación	<b>193,163,592</b>	<b>190,158,851</b>	<b>190,158,851</b>	<b>190,158,851</b>	
2000 Materiales y suministros	<b>5,388,515</b>	<b>1,934,569</b>	<b>1,934,569</b>	<b>1,934,569</b>	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,521,972	934,672	934,672	934,672	
2200 Alimentos y utensilios	624,290	360,660	360,660	360,660	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	263,398	241,759	241,759	241,759	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	612	612	612	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	485,417	124,279	124,279	124,279	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	273,320	253,597	253,597	253,597	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	220,118	18,990	18,990	18,990	
3000 Servicios generales	<b>187,775,077</b>	<b>188,224,282</b>	<b>188,224,282</b>	<b>188,224,282</b>	
3100 Servicios básicos	62,765,744	55,329,385	55,329,385	55,329,385	
3200 Servicios de arrendamiento	61,467,283	67,658,862	67,658,862	67,658,862	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	36,235,740	35,069,488	35,069,488	35,069,488	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	589,682	502,975	502,975	502,975	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,178,656	11,072,267	11,072,267	11,072,267	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	8,980,029	6,315,993	6,315,993	6,315,993	
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,206,686	2,509,561	2,509,561	2,509,561	
3800 Servicios oficiales	233,033	982,487	982,487	982,487	
3900 Otros servicios generales	6,118,224	8,783,264	8,783,264	8,783,264	
Otros De Corriente	14,561,151	20,610,997	20,610,997	34,217,409	
3000 Servicios generales	3,117,136	15,056,247	15,056,247	28,662,659	
3900 Otros servicios generales	3,117,136	15,056,247	15,056,247	28,662,659	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,444,015	5,554,750	5,554,750	5,554,750	
4400 Ayudas sociales	11,444,015	5,554,750	5,554,750	5,554,750	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>	-	-	-	-	
<b>Gasto De Inversión</b>	-	-	-	-	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez

Vicepresidente de Planeación y  
Administración

  
Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos

Director de Planeación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías

Subdirector de Finanzas

  
C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya

Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	629,320,328	-10,107,608	619,212,720	619,212,720	632,819,132	
Coordinación de la Política de Gobierno	9,141,212	2,349,896	11,491,108	11,491,108	11,491,108	
Asuntos Financieros y Hacendarios	620,179,116	-12,457,504	607,721,612	607,721,612	621,328,024	
<b>Total del Gasto</b>	<b>629,320,328</b>	<b>-10,107,608</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



\_\_\_\_\_  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración



\_\_\_\_\_  
Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Director de Planeación y Finanzas



\_\_\_\_\_  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Finanzas



\_\_\_\_\_  
C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya  
Jefe de Departamento de Control Presupuestal





CUENTA PÚBLICA 2019  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
GSA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>629,320,328</b>	<b>-10,107,608</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>579,492,121</b>	<b>-12,357,552</b>	<b>567,134,569</b>	<b>567,134,569</b>	<b>567,134,569</b>	
Prestación de Servicios Públicos	579,492,121	-12,357,552	567,134,569	567,134,569	567,134,569	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>49,828,207</b>	<b>2,249,944</b>	<b>52,078,151</b>	<b>52,078,151</b>	<b>65,684,563</b>	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	40,686,995	-99,952	40,587,043	40,587,043	40,587,043	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9,141,212	2,349,896	11,491,108	11,491,108	11,491,108	
Operaciones ajenas					13,606,412	
<b>Total del Gasto</b>	<b>629,320,328</b>	<b>-10,107,608</b>	<b>619,212,720</b>	<b>619,212,720</b>	<b>632,819,132</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez

Vicepresidente de Planeación y  
Administración



Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos

Director de Planeación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías

Subdirector de Finanzas



C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya

Jefe de Departamento de Control Presupuestal